

están viniendo al suelo ante la impotencia de unos y el desinterés de la mayoría, bien por causa del desconocimiento de su valor como de intereses menos confesables.

## b) Arquitectura civil

### b.1) Torre medieval de Soto, de los Bernaldo de Quirós y Benavides

Situado en un promontorio que se alza sobre el río. Está declarado conjunto monumental histórico artístico desde 1975.

Cumplía la función de vigilancia y defensa de su entorno. Se hace mención de él en el siglo XII al hacer referencia de su alcaide don Pedro Díaz de Aller (26). A pesar de la cita, el edificio que ha llegado hasta nosotros debe datarse en los siglos XIV-XV, como tantos de la zona, ver apartado I (Lám. 53).

Es de planta cuadrada, sus gruesos muros de casi 2 metros están realizados en mampostería salvo las esquinas, su altura aproximada es de 14 metros. Es posible que se distribuyera su alzado en dos o tres plantas, nos cabe la duda al tener presente que ha sido reedificado en varias ocasiones, tal y como podemos apreciar en los amplios vanos abiertos en los lienzos de muro que aún permanecen en pie (Lám. 54).



Lám. 53.—Torreón de los Bernaldo de Quirós en Soto.



Lám. 54.—Torreón de los Bernaldo de Quirós en Soto. Detalle vano lateral en ruínas.

Por citar sólo unos ejemplos similares a este edificio, tanto en estructura o en vicisitudes de conservación, merece la pena recordar aquí el torreón de Pelúgano (Aller) derruido en este siglo tal y como ocurrió con la torre de Tineo, derrumbada en 1912, o el torreón del castillo de Peñerudes en el concejo de Morcín.

### b.2) Palacio de los Hevia o Casona de la Torre en el Pino

Este interesante conjunto participa tipológicamente (ver apartado I) de los elementos de edificio civil constituido por torre antigua circular, de los de palacio de estructura dispersa y de palacio con torre (27).

En este caso, la torre que fue el vestigio más antiguo, desapareció en la remodelación que llevó a cabo en la década de los cuarenta el abuelo del actual propietario don Ignacio Hevia.

En origen, el palacio era patrimonio de los Ordóñez tal y como atestigua su escudo. A través de las fotografías que gentilmente nos han facilitado sus dueños, podemos apreciar el interés de este conjunto civil, en la actualidad un tanto mermado a falta del torreón. Este era de sección circular, en sillarejo con escasísimas aberturas en aspillera, la zona de cimentación

permite ver aún hoy el imponente grosor de sus muros (Láms. 55 y 56). Quedó englobado en el siglo XVII por una casona que a pesar de las remodelaciones sufridas, la última en 1880, responde a un vocabulario netamente popular que poco tiene que ver con los esquemas tradicionales de palacio. De planta rectangular, engloba en su costado derecho, mejor deberíamos decir englobaba la torre, sin que se mermara su visión, pues la altura de ésta sobrepasaba a la casona. Estructurada en dos pisos, la fachada principal resulta armónicamente ritmada por los vanos, balcón del piso alto y los amplios y ventanales de



Lám. 55.—Casona palacio de la Torre o de los Hevía. El Pino. Documento fotográfico antiguo, aparece la torre medieval. Fachada principal.



Lám. 56.—Casona palacio de la Torre o de los Hevía. El Pino. Documento fotográfico antiguo, aparece la torre medieval. Fachada posterior de la casona, con la torre.

la planta baja (Lám. 57), el acceso se realiza por medio de una puerta adintelada, recordemos lo avanzado del momento y las peculiaridades dominantes de estilo. Este vano marca el eje compositivo de la fachada que se culmina con un tercer piso ático en buhardilla. La construcción se realiza en mampostería revocada. La fachada «menor» opuesta a la de la torre fue remodelada



Lám. 57.—Casona palacio de la Torre o de los Hevía. El Pino. Fachada principal, obra del XVII.

a fines del XIX, en este caso la solución empleada fue la de amplia balconada que recorre el muro horizontalmente en su totalidad y genera un porche bajo con vano de entrada al edificio. La balconada de madera está ricamente tallada en el estilo que podemos constatar en diversos puntos del concejo allerano. Al derruirse la torre esta fachada se compone como su oponente, cerrándose ambas con cristal.

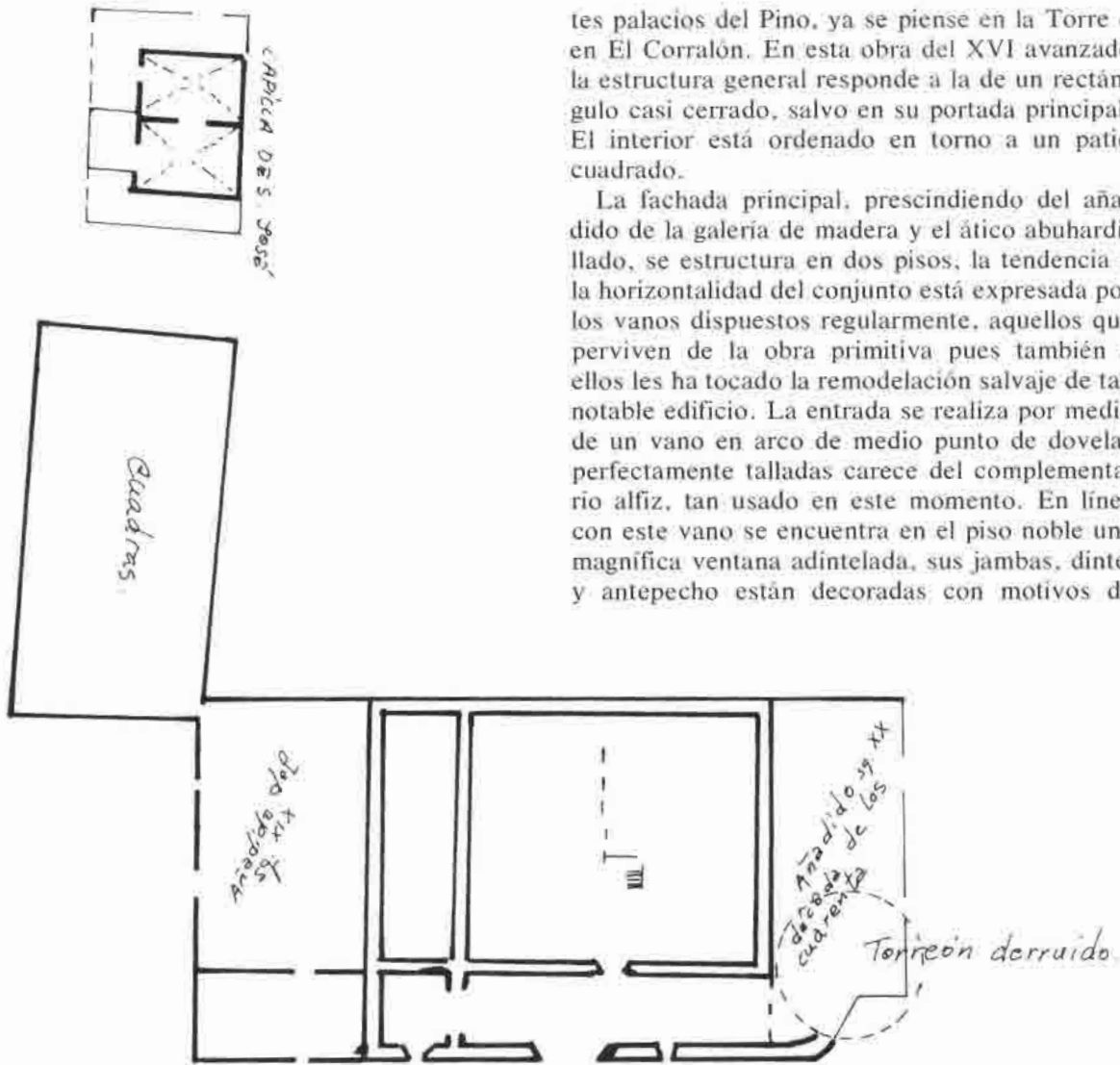
Otras dependencias que corroboran la estructura dispersa de este conjunto palacial rural, son: (en el lugar situado en el cierre de la corralada frente a la portada principal del palacio, el molino de grandes dimensiones, posiblemente utilizado por todo el pueblo del Pino), un edificio rectangular destinado a cuadras, adosado parcialmente el palacio y la capilla familiar dedicada a S. José, de tipo popular; es un rectángulo que engloba nave y santuario, ambos espacios abovedados. Un amplio pórtico la limita exteriormente en sus caras occidental y sur; se levanta en el límite de la pomarada que rodea el palacio.

En el interior, aunque el espacio primitivo esté muy desvirtuado podemos apreciar, en primer término un porche flanqueado por dos estancias cuadradas dedicadas a almacén, seguidamente un gran rectángulo cuyas subdivisiones no siguen una lógica, de él parte la escalera que nos conduce al piso noble, aquí encontramos el salón de dimensiones coincidentes con el porche delantero y los dormitorios. La cocina se trasladó al añadido del XIX (Lám. 58).

La Casona de la Torre a pesar de sus reformas responde con fidelidad a los esquemas populares tan utilizados en nuestra región (Lám. 59).

### b.3) Casona de los Ordóñez, conocida popularmente como Casona del Patio, en el Pino

El edificio con el transcurrir del tiempo ha visto cómo sus muros se han poblado de añadi-



Lám. 58.—Planta del conjunto de dependencias.

dos de tradición popular, no muy felizmente incorporados, que han desvirtuado, en gran medida, el vocabulario renacentista al que respondía esta obra con más precisión, que los restan-



Lám. 59.—Capilla del palacio de la Torre, dedicada a San José.

tes palacios del Pino, ya se piense en la Torre o en El Corralón. En esta obra del XVI avanzado la estructura general responde a la de un rectángulo casi cerrado, salvo en su portada principal. El interior está ordenado en torno a un patio cuadrado.

La fachada principal, prescindiendo del añadido de la galería de madera y el ático abuhardillado, se estructura en dos pisos, la tendencia a la horizontalidad del conjunto está expresada por los vanos dispuestos regularmente, aquellos que perviven de la obra primitiva pues también a ellos les ha tocado la remodelación salvaje de tan notable edificio. La entrada se realiza por medio de un vano en arco de medio punto de dovelas perfectamente talladas carece del complementario alfiz, tan usado en este momento. En línea con este vano se encuentra en el piso noble una magnífica ventana adintelada, sus jambas, dintel y antepecho están decoradas con motivos de

cuentas; para subrayar la importancia de eje de este vano se han empleado en él sillares perfectamente trabajados en contraste con la mampostería utilizada en los muros. Sobre la citada ventana aparece el escudo nobiliario, consta de dos arcos que enmarcan los símbolos de la familia Ordóñez, este tipo de escudo se repite en todas las casonas del Pino. Don Alvaro Ordóñez tuvo su solar en este pueblo, fue el educador de Alfonso V. La leyenda envuelve también esta casa pues se dice que aquí residió temporalmente la reina asturiana doña Urraca (Lám. 60).

En el interior los espacios se distribuyen con arreglo al siguiente orden, un primer ámbito paralelo a la fachada interrumpido por el zaguán de paso al patio, que en la zona baja se destina a bodegas y en el piso noble al salón, en la actualidad ese salón está destinado a bodega y a dormitorio (Láms. 61 y 62).

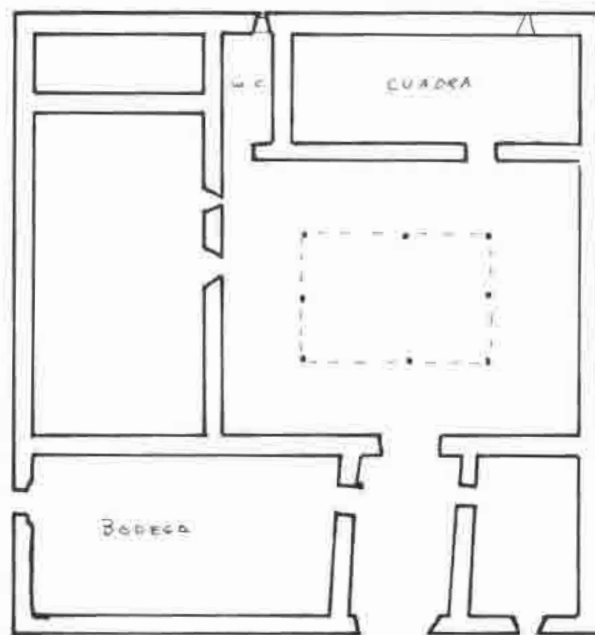
El patio, espacio ordenador, es de forma cua-



Lám. 60.—Casona de El Patio, El Pino. Vista de la fachada principal.



Lám. 61.—Casona de El Patio, El Pino. Vista actual del patio interior que le da nombre.



Lám. 62.—Casona de El Patio, El Pino. Planta.

drada, a su izquierda otro ámbito ordenado en sentido perpendicular a la fachada y con el largo del fondo restante del edificio; en la zona baja está en ruinas, cegado por los escombros en el segundo piso alberga un pajar y la cocina. El patio se cierra en su lado posterior con una cuarta estancia destinada a cuadra y dividida en tres dormitorios en la zona noble.

La casona se cubría a varias vertientes dejando el patio a cielo abierto.

Los arquitectos Efrén y J. Luis García Fernández (28) destacan la falta de pasillos en las distribuciones internas de estas casonas lo que permite el aprovechamiento de tránsito de todos los espacios, salvo los dormitorios. La única dependencia intencionadamente aislada es el patio. Las dependencias altas salen a él a través de una balconada de madera que lo recorre en su totalidad, columnillas de madera coronadas por zapatas sostienen la estructura en las dos plantas.

La corralada de la casona se abre por medio de una portada de buen sillar, en arco escarzano delimitado por un alfiz, sobre la clave del arco aparece el escudo; remata este cuerpo con pirámides coronadas por bolas. Estos elementos nos acercan a comienzos del XVII (29).

#### b.4) Casona de los García de la Vega, en el pueblo de Vega

En este caso se trata de una edificación noble del siglo XVIII, la casona tiene en una de sus fachadas la inscripción de datación de 1700. En esta época se suscitó un obsesivo interés en construir o reedificar las casonas nobiliarias tanto en el campo como en los núcleos urbanos, este renacer constructivo se inicia con fuerza en el siglo XVI.

La obra que nos ocupa no destaca, como en la mayoría de las obras presentadas de edilicia ci-

vil, por la creatividad del constructor a la hora de distribuir los volúmenes o por la riqueza y variedad de elementos ornamentales y estructurales relativos a la época de su realización; en estas casonas rurales se busca funcionalidad y se obtiene conjugando en piedra y madera el lenguaje popular.

El palacio de los Vega es un edificio de vastas proporciones, entra dentro de la tipología de edificios civiles con torre coetánea en esquina, en este caso de planta cuadrada; la región asturiana es pródiga en estos edificios (30).

Dos son las portadas principales, una lateral que mira a la carretera que funciona como elemento parlante del prestigio de la familia que lo habita, aquí es donde se colocan los blasones de los García de la Vega y de los Varela y Bermúdez Ulloa y Billalobos. Se encuentra configurada en dos pisos, marcados por los vanos y la retícula lisa que separa ambas plantas. La zona alta denota, dentro del más estricto gusto de austeridad del barroco asturiano, un afán de ruptura armónica del muro. Se establece el clásico eje ordenador que en este caso es un balcón con antepecho y voladizo, característico de las obras del XVII-XVIII, lo flanquean los dos escudos. A distancia calculada perfectamente se abren cuatro ventanas, dos a dos respecto a el eje. Podemos destacar en este punto que el sillar mejor escuadrado se reserva para estos vanos, mientras que en el muro se utiliza mampostería pen-



Lám. 63.—Vega, Palacio de los Vega Arias. Vista de la fachada que da a la carretera.